



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-36-1999
ISSN: 1139-8310

V LEGISLATURA

Logroño, 5-IV-00
N.º 22

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

| PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS | Págs. |
|--|--------------|
| 5L/PL-0005. Proyecto de Ley de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas. | 532 |

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 3 de abril de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Prórroga del plazo de presentación de enmiendas.

Visto el escrito núm. 1970, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, por el que solicita la prórroga del plazo de presentación de enmiendas al siguiente Proyecto de Ley.

Expte.: 5L/PL-0005 -0501694-

Autor: Manuel Arenilla Sáez - Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas.

5.2. Proyecto de Ley de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, visto el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda:

1.º Mantener el plazo del día 7 de abril de 2000, a las 10 horas, para la presentación, en su caso,

de enmiendas a la totalidad.

2.º Ampliar hasta el día 17 de abril de 2000, a las 10 horas, el plazo de presentación de enmiendas parciales al Proyecto de Ley de referencia.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 4 de abril de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista solicita prórroga del plazo de diez días para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Justificamos la petición en la necesidad de profundizar en su estudio y facilitar una mayor y mejor participación de los Diputados.

Logroño, 29 de marzo de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

| | |
|--|------------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial : | 5.000 pts. |
| Número suelto: | 100 pts. |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones : | 6.000 pts. |
| Número suelto: | 200 pts. |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.